

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subas-  
las, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ..... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION

*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA 1. 1958

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		Obra Sindical de Cooperación .....	232
Delegación de Cría Caballar de las provin- cias de Santander-Vizcaya .....	230	Ayuntamiento de San Felices de Buelna...	232
Comisión para la distribución del Carbón...	232	<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Comisaría de Aguas del Norte de España...	232	Providencias judiciales .....	233
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Magistratura de Trabajo de Santander.....	232	Ayuntamientos de: Santander, Castro Ur- diales y Reinosa .....	233

DELEGACION DE CRIA CABALLAR DE LAS PROVINCIAS DE SANTANDER-VIZCAYA

Relación de las paradas particulares autorizadas provisionalmente en la provincia de Santander para el año 1960

N.º	Localidad	Ayuntamientos	Partidos judiciales	NOMBRE Y APELLIDOS	Semental	Especie		Raza	Capa	Alzada	Edad
						C.	C.				
1	Arenas de Iguña...	Arenas de Iguña...	Torrelavega...	Luis Pernia Rasilla...	Deseado.	1		H. B.	Alazán	1,67	7
2	Idem...	Idem...	Idem...	José M. Herrero Ríos...	Montreny	1		H. B.	Idem	1,50	6
3	Idem...	Idem...	Idem...	Ramón Ceballos...	Moro...	1		H. B.	Negro	1,59	9
4	Valdiguña...	Idem...	Idem...	Leonor García...	Rubio...	1		Pais	Alazán	1,63	10
5	Las Fraguas...	Idem...	Idem...	Antonio Ruiz Renero...	Moro...	1		H. B.	Negro	1,60	10
6	Idem...	Idem...	Idem...	José Gutiérrez Gutiérrez...	Niño...	1		H. B.	Alazán	1,72	10
7	Idem...	Idem...	Idem...	José Fernández Ruiz...	Col...	1		H. B.	Idem	1,62	7
8	San Vicente...	Idem...	Idem...	Emiliano Díaz...	Rubio...	1		H. B.	Idem	1,55	9
9	Pedredo...	Idem...	Idem...	José Buenaga...	Lucero...	1		H. B.	Idem	1,72	7
10	Los Llares...	Idem...	Idem...	Moisés Bustamante...	Rubio...	1		H. B.	Idem	1,57	8
11	Anievas...	Anievas	Idem...	Celestino Díaz Cornejo	Rubio...	1		H. B.	Idem	1,65	5
12	Idem...	Idem...	Idem...	Valentin Castillo...	Quemón.	1		H. B.	Ruano	1,47	6
13	Barriopalacio...	Idem...	Idem...	Calixto González...	Lucero...	1		Pais	Castaña	1,58	7
14	San Martín...	Molledo	Idem...	Luis González...	Campeón	1		H. B.	Idem	1,57	4
15	Idem...	Idem...	Idem...	Francisco García...	Nene...	1		H. B.	Alazán	1,67	4
16	Silió...	Idem...	Idem...	José Gutiérrez...	Lucero...	1		B.	Castaña	1,50	9
17	B. de Pie de Concha...	B. de Pie de Concha	Idem...	José Collantes...	Faraón...	1		B.	Tordo...	1,56	14
18	Idem...	Idem...	Idem...	Pedro Carracedo...	Lucero...	1		B.	Castaña	1,53	6
19	Gandarilla...	San Vicente...	San Vicente la B.	Manuel Cavielles...	Cuco III.	1		H. B.	Idem	1,53	6
20	Dobres...	Vega de Liébana...	Potes...	Bernardo Cuesta...	Comanch	1		P. B.	Idem	1,48	8
21	Toranzo...	Idem...	Idem...	Nicolás Larín Señas...	Rubio...	1		H. B.	Alazán	1,40	4
22	Vendejo...	Pesaguero	Idem...	Carlos Cobo Merino...	Clavel	1		H. B.	Idem	1,45	8
23	Tudanca...	Tudanca	Cabuérniga	Joaquín Pérez Rodríguez.	Martin	1		H. B.	Castaña	1,57	5
24	Idem...	Idem...	Idem...	Agustín Grande...	Negrin...	1		H. B.	Negro	1,50	4
25	Idem...	Idem...	Idem...	Ambrosio Martínez...	Navarro	1		H. B.	Alazán	1,48	4
26	Sarceda...	Idem...	Idem...	Lucio Ruiz Cos...	Lucero...	1		H. B.	Idem	1,48	5
27	Idem...	Idem...	Idem...	Adriano Herrero Mier...	Peligroso	1		H. B.	Negro	1,43	5
28	La Lastra...	Idem...	Idem...	Gonzalo Fernández...	Rumbo...	1		H. B.	Alazán	1,51	4
29	Polaciones...	Polaciones	Idem...	Angel Molleda...	Mola...	1		Bolonés	Idem	1,50	4
30	San Mamés	Idem...	Idem...	Domingo Rábago...	Perche...	1		H. B.	Idem	1,57	7
31	Uznayo...	Idem...	Idem...	Elias González Alonso...	Rubio...	1		B.	Castaña	1,50	5
32	Ucieda...	Ruente	Idem...	José Gutiérrez Conde...	Moro...	1		H. B.	Negro	1,50	6
33	Idem...	Idem...	Idem...	Manuel Díaz Espiga...	Danube	1		H. B.	Castaña	1,50	4
34	Reinosa...	Reinosa	Reinosa	Angel Lucio Lucio...	Rama...	1		H. B.	Alazán	1,53	5
					Campero			Catalán	Negro	1,53	6
35	La Población...	Campóo de Yuso...	Idem...	Félix López Ruiz...	Coqui...	1		H. B.	Castaña	1,55	7
36	Idem...	Idem...	Idem...	Pedro Ruiz Gutiérrez...	Catalán...	1		Catalán	Negro	1,51	10
37	Lanchares...	Idem...	Idem...	Policarpo Díaz Argüeso...	Dorado...	1		H. B.	Castaña	1,56	6
					Moreno			Andaluz	Tordo...	1,49	11

N.º	Localidad	Ayuntamientos	Partidos judiciales	NOMBRE Y APELLIDOS	Semental	Especie		Raza	Capa	Alzada	Edad
						C.	C.				
38	Corconte	Reinosa	Reinosa	Rosendo Gutiérrez	Catalán..	1	1	Z. L...	Negro	1,50	6
39	San Miguel	S. Miguel de Aguayo	Idem	Angel Lucio Lucio	Jardinero		1	Catalán..	Idem	1,47	8
40	Santa Olalla	Idem	Idem	Jesús Sáinz Gutiérrez	Chisco	1	1	H. B...	Alazán..	1,60	12
41	Matamorosa	Enmedio	Idem	Octavio Amigo Izquierdo	Manchege		1	Catalán..	Negro	1,51	14
42	Villaescusa	Idem	Idem	José Martínez Samperio	Gol...		1	H. B...	Alazán..	1,57	4
43	Abiada	Campóo de Suso	Idem	Francisco de los Ríos	Artillero	1	1	Andaluz	Tordo	1,53	11
44	Abionzo	Villacarriedo	Villacarriedo	Antonio Pérez Sáinz	Fons II		1	Catalán..	Negro	1,59	12
45	Susvilla	Villafufre	Idem	Fernando Gómez	Andorran	1	1	P. B...	Castaña	1,53	8
46	La Canal	Idem	Idem	Higinio Pérez Rodríguez	Rama	1	1	P. B...	Negro	1,60	9
47	S. Pedro del Romeral	San P. del Romeral	Idem	Idefonso Escudero Ruiz	Burguete	1	1	B...	Alazán..	1,52	4
48	San Vicente	Corvera de Toranzo	Idem	Felipe Ruiz Rueda	Manolete	1	1	B...	Idem	1,46	7
49	Idem	Idem	Idem	Fernando Diez Gutiérrez	Sir	1	1	B...	Idem	1,58	8
50	Idem	Idem	Idem	Ovidio González	Alegre	1	1	P. B...	Overo	1,60	12
51	Quintana	Idem	Idem	Fidel Lombilla Lombilla	Noble	1	1	Losina..	Castaña	1,47	4
52	Luena	Luena	Idem	Joaquin Diaz Alvarez	Catalán..		1	Z. L...	Negro	1,57	10
53	Ramales	Ramales	Ramales	Marcos Abedul Pérez	Chervour	1	1	P. B. H..	Alazán..	1,43	7
54	Matienco	Ruesga	Idem	Serapio S. Carriedo	Lucero	1	1	B...	Negro	1,53	12
55	Cañedo	Soba	Idem	Valeriano Ruiz Diego	Pastor II	1	1	B...	Tordo	1,50	4
56	Hazas	Idem	Idem	José M. Lavin Gómez	Pol	1	1	B...	Alazán..	1,57	7
57	El Prado	Idem	Idem	Basilio Gómez Ortiz	Navarro	1	1	P. B...	Idem	1,60	8
58	Quintana	Idem	Idem	Félix S. Lezcano	Brillante	1	1	Burguete	Alazán..	1,44	3
59	La Cabaña	Bárcena de C...	Santofía	Tomás García	Litri	1	1	B...	Tordo	1,56	5
60	Hoz de Anero	Hoz de Anero	Idem	José Manuel Llama	Rubio	1	1	Perch...	Alazán..	1,55	11
61	Carriazo	Ribamontán al Mar	Idem	Dimas Asón Quintana	Moro	1	1	Pais	Negro	1,52	8
62	Hornedo	Entrambasaguas	Idem	José Lastra Trueba	Moro	1	1	B...	Castaña	1,50	11
63	Meruelo	Meruelo	Idem	Sebastián A. Minguito	Temible	1	1	Pais	Negro	1,48	9
64	Barrio	Riotuerto	Idem	Angel Guate Solana	Moro	1	1	Idem	Idem	1,50	6
				Suma total	Moro	70	11	Bolones	Idem	1,54	8
					Burguete	1	1	H. B...	Alazán..	1,45	4
					Senent	1	1	P. B...	Idem	1,53	9
					Navarro	1	1	Burguete	Idem	1,37	5
					Francés	1	1	B...	Idem	1,55	4
					Platero	1	1	Andaluz	Tordo	1,36	14
					Campeón	1	1	P. B...	Alazán..	1,68	8
					Bonito	1	1	Idem	Idem	1,52	13
					Niño	1	1	P. B. H..	Idem	1,59	4
					Navarro	1	1	Burguete	Castaña	1,43	7
					Lucero	1	1	Navarra	Idem	1,53	6
					Joyero	1	1	P. B...	Alazán..	1,60	4
					Golond.	1	1	P. B...	Negro	1,53	8
					Volunta	1	1	Catalán..	Idem	1,47	12
					Frichd.	1	1	P. B...	Alazán..	1,67	10

Santander, 24 de Febrero de 1960.—El Teniente Coronel Delegado, Rafael Galván Cáceres.

**COMISION PARA LA DISTRIBUCION DEL CARBON**

**Nuevos precios del carbón de hulla asturiana que rigen a partir del día 10 de febrero de 1960**

Al por mayor, según vagón o camión, almacén Santander:

Carbón llegado por ferrocarril: cribado, 1.099,25 pesetas tonelada; galleta, 1.156,25 pesetas tonelada; granza, 1.066,35 pesetas tonelada; menudo, 921,85 pesetas tonelada; menudo, de cupo, 839,25 pesetas tonelada.

Carbón llegado por vía marítima: cribado, 1.061,90 pesetas tonelada; galleta, 1.118,90 pesetas tonelada; granza, 1.029 pesetas tonelada; menudo, 884 pesetas tonelada; menudo, de cupo, 801,40 pesetas tonelada.

Estos nuevos precios, suponen una baja en los mismos, que varían del 12 por 100 al 20 por 100, según los clasificados y llegados a Santander por vía marítima o ferrocarril.

Santander, 29 de febrero de 1960.—El delegado-inspector, José de Luna.

**COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA**

**Sección de Santander**

Habiendo necesidad de derribar parte de un muro situado en el cauce del río Besaya, en términos de Cartes, aguas arriba unos sesenta metros del puente de Santiago, se hace público, por un plazo de quince días naturales para que el que se sienta perjudicado con dicha demolición pueda presentar sus reclamaciones en el Ayuntamiento de Cartes o estas oficinas, sitas en Santander, Palacio de la Diputación Provincial.

Santander, 3 de marzo de 1960. Por el comisario de aguas, R. Benavente.

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER**

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, seguidas contra la empresa "Construcciones Raher, de Santander,

con el número 7-60, para hacer efectiva la cantidad de 2.000 pesetas de principal, importe de jornales adeudados al productor Juan Toca Manzanos, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresan, los bienes siguientes:

	Pesetas
Una máquina de escribir, - marca Hispano Olivetti, lexicón 80, de 120 espacios, valorada en .....	7.500
Una máquina de sumar, Hispano Olivetti .....	3.500
Cuatro hormigoneras, con su motor eléctrico	32.000
Once carretillas, metálicas, con ruedas de goma .....	3.300
Seis montacargas elevadores, de pluma, con motor eléctrico, a 900 pesetas cada uno .....	5.400
Cinco carros niñeras, metálicos, de dos ruedas de goma, a 100 pesetas cada uno .....	5.000
Importa la presente tasación...	56.700

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciocho de marzo, a las seis horas de su tarde. La adjudicación se hará al mejor postor, siendo requisito indispensable para tomar parte en la misma, depositar el diez por ciento de su tasación y será adjudicado al mejor postor, siempre que su postura alcance las dos terceras partes de su avalúo. Dichos bienes se encuentran depositados en la obra que tiene la empresa en Torrelavega, c/Inmobiliaria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a uno de marzo de mil novecientos sesenta.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas. El secretario H.º (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 255 pesetas.

**OBRA SINDICAL**

**" COLONIZACION "**

*Concurso restringido para la adquisición de un arado rotativo,*

El Patronato Rector de la Granja-Escuela Sindical de Heras (Santander), convoca concur-

so restringido para la adquisición de un arado rotativo, con destino a la referida Granja-Escuela, por un importe de cincuenta y cinco mil pesetas (55.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de Sindicatos, sita en la calle de Santa Clara, núm. 5, 2.º, durante las horas de oficina, admitiéndose ofertas hasta las doce horas del plazo en que se cumplan los quince días naturales a contar de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo.

Santander a 23 de marzo de 1960.—El delegado sindical provincial-presidente del Patronato Rector, Juan José Bilbao Arriaga.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 137,50 pesetas.

**AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA**

Una vez transcurridos los veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en este Ayuntamiento, a las once horas de la mañana, la subasta de diez lotes de terreno del Prado de "La Torre", entre vecinos de este término municipal, y con destino a construcción de viviendas.

Los precios que han de servir de base para la subasta, así como las condiciones a que han de someterse los adjudicatarios, como también el modelo de proposición para tomar parte en la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo indicado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

San Felices de Buelna, 2 de marzo de 1960.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 129,50 pesetas.

**ADMON. DE JUSTICIA**

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en los autos de que luego se hará mención se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia. — En la ciudad de Santander, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. El Ilmo. señor don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la misma, después de haber visto los autos de juicio de alimentos provisionales, seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña María Luisa Rodríguez Díez, mayor de edad, casada, dedicada a sus labores y de esta vecindad, representada por el procurador don Juan Manuel González García y dirigida por el letrado licenciado don Rosendo García G. Escudero, ambos designados de oficio, y de la otra, como demandado, don Jesús Merino Martínez, mayor de edad, casado, tapicero y en ignorado paradero, no comparecido en las actuaciones; y...

Fallo.—Que estimando como estimo la demanda origen de estos autos interpuestos por D.<sup>a</sup> María Luisa Rodríguez Díez, contra su esposo, D. Jesús Merino Martínez, debo de declarar y declaro haber lugar a la misma, y en su consecuencia, condenar como condeno al demandado dicho a que satisfaga a la actora, en concepto de pensión alimenticia para la misma y los dos hijos habidos en el matrimonio, y a partir de la fecha de la presentación de la demanda, la cantidad de cincuenta pesetas diarias, que se fija con carácter provisional, hasta que en el juicio declarativo correspondiente, si alguna de las partes lo promoviere, se fije definitivamente dicha cantidad, condenando igualmente al citado demandado a que efectúe el pago de aquella pensión alimenticia fijada con carácter provisional, por mensualidades adelantadas; todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas en este procedimiento. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Porras.—Rubricado.”

Publicación. — Leída y publica-

da fue la anterior sentencia por el señor juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; de que doy fe. — Ante mí. — Maximino Basoa. — Rubricado.

Y para insertar en el “Boletín Oficial” de esta provincia, a efectos de notificación de la anterior sentencia al demandado don Jesús Merino Martínez, se expide el presente en Santander a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Entre líneas: “y a partir de la fecha de presentación a la demanda”.—Vale.—El juez, Jesús Porras de la Mata.—El secretario, Maximino Basoa.

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado-juez de instrucción número 1 de Santander,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita carta orden, dimanante del sumario 190 de 1936, contra Manuel Martínez Mateo, para hacer saber al perjudicado José Riera Miró, súbdito portugués, ambulante, la indemnización decretada a su favor en la sentencia por la suma de trescientas pesetas.

En su virtud, y desconociéndose el actual domicilio y paradero del perjudicado José Riera Miró, se le notifica por medio del presente.

Dado en Santander a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta.—El juez, Francisco Obregón Barreda.—El secretario (ilegible).

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado juez de instrucción número uno de Santander.

Por el presente hago saber, que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante del sumario 291 de 1950 por hurto, contra Antonio Hibars Francés, en cuya sentencia se ordena, entre otras, la entrega definitiva de la gabardina recuperada a su propietario Jesús Vega del Río.

En su virtud y desconociéndose el actual domicilio y paradero de Jesús Vega del Río, se le hace la entrega definitiva por medio del presente.

Dado en Santander a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta.—El magistrado juez, Francisco Obregón Barreda.—El secretario (ilegible).

**ADMON. MUNICIPAL****AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 17 de febrero de 1960.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder un trofeo para el Campeonato Regional de Campo a Través, organizado por la Federación Provincial de Atletismo de Santander.

Quedar enterada de oficio del Ilmo. Cabildo Catedralicio, agradeciendo aportación municipal para un altar dedicado a San Matías, en la Santa Iglesia Catedral.

Quedar enterada de haber sido aprobado por el Ministerio de Trabajo el proyecto de obras de pavimentación de la Vía Cornelia, con cargo a fondos de Paro Obrero.

Desestimar petición de subvención del Orfanato Nacional Virgen del Carmen, de Panjón (Vigo).

Pasar a informe de la Comisión de Cultura, petición de subvención para un viaje de estudios de fin de carrera.

Pasar a estudio de Secretaría General y Comisiones de Policías, y Contratación y Patrimonio, petición de Franamar Atlántica, sobre aprovechamiento de aguas de la Fuente de Cacho.

Desestimar propuesta de dos señores concejales, en relación con la Jefatura de Servicios de Transportes.

Conceder una gratificación a un funcionario municipal.

Incluir en el Registro Público de Solares, una propiedad de don Luis, don Ramón y doña Angeles Rebolledo López, sito en el Barrio de Valbuena, de esta ciudad.

Desestimar reclamación de “Almacenes Ortega”, sobre inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de una finca propiedad de la S. A. “Cros”, en la calle de Castilla, de esta ciudad.

Conceder jubilación a doña Visitación F. Tolosa, comadróna municipal, y a don Dionisio Jiménez Hierro, ex-profesor de la Banda de Música.

Conceder un socorro por cum-

plimiento de la edad reglamentaria para jubilación, al ex-guardia municipal don Florentino Ruiz Velar.

Conceder anticipos reintegrables a dos funcionarios municipales.

Trasladar nuevamente a la Comisión de procedencia, para nuevo estudio, instancia de don Timoteo Fernández Herrero, solicitando un concierto económico.

Conceder licencias de obras a Constructora del Carmen, S. L., para construir ocho bloques de viviendas subvencionadas; a don Miguel Bolado Aguirrebeitia, en Cuetto; a los señores Sierra y Jiménez, en la calle de Cádiz.

Modificar el gravamen impuesto a una finca de don Julio Collantes, en la cuesta de Garmendia.

Aceptar oferta de la Constructora Santiago el Mayor, en relación con el proyecto de regularización de accesos a las viviendas de dicha Constructora en la Bajada de Polio.

Aprobar relaciones de facturas y jornales de la oficina interventora.

Declarar la urgencia de varios asuntos.

Aprobar liquidación de servicios extraordinarios en la Policía Municipal.

Conceder una ayuda extraordinaria a un policía municipal, para adquisición de un medicamento.

Designar a los señores concejales que han de fomar parte de la Comisión de Ayuda Familiar.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Pedro Coz Coterillo, vigilante de arbitrios.

Acordar la resolución de un contrato celebrado con Defensa Contra Incendios, para el suministro de una auto-bomba.

Aprobar el proyecto de urbanización de una zona próxima al nuevo Palacio de Justicia.

Trasladar al señor arquitecto municipal un ruego del señor Pareda Fernández, sobre obras de derribo de una casa en la calle de Cádiz; y al Negociado de Gobierno Interior y Personal, otro del mismo señor concejal, en relación con bajas por enfermedad en el Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios.

Santander, 19 de febrero de 1960. — El secretario, Luis de la Riva. — Visto bueno, el alcalde, Manuel G.-Mesones. 139

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente y Pleno en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1959.

Sesión del día 4, celebrada por la Comisión Permanente. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la provincia.

Que se cumplimente oficio de la Sindical sobre licencias municipales para taxímetros.

Se aprueba la relación de facturas número 44, por un importe de 54.027,48 pesetas.

Se aprueba la liquidación de plusvalía número 107, por importe de 814,75 pesetas.

Son aprobadas las cuentas de caudales correspondientes al ejercicio de 1958 y primero, segundo y tercer trimestre del año actual que rinde el señor depositario de fondos.

Se dictamina favorablemente la liquidación del presupuesto extraordinario de obras incluidas en el Plan de Cooperación que arroja un superávit de 12,72 pesetas, al igual que la liquidación del presupuesto extraordinario para la adquisición de terrenos del Campo de Deportes y otras atenciones, con un superávit de 825,13 pesetas.

Que se solicite de la Electra Agüera, presupuesto para dotar de alumbrado a la Escuela de Lusa.

Se desestima instancia del Hogar Castellano Leonés, en la que solicita un donativo.

Se concede permiso a la Junta Vecinal de Oriñón para imponer a los vecinos la prestación personal durante ocho días para los trabajos de apertura de la carretera del Pontarrón a Oriñón.

Que pase a informe del concejal delegado de Enseñanza instancia de las maestras municipales.

Se concede licencia a don Rafael Duque para instalar un teatro portátil en la Plaza de España.

Se concede licencia de obras a don José Angel Richter San Jinés, don Juan José Gutiérrez García y a don Felipe Bárcena y don Tomás Maza.

Que se interese del Centro Hogar Montañés, en Madrid, el envío de un ejemplar de la cinta magnetofónica que contiene las palabras

pronunciadas por el señor alcalde en los actos de Radio Nacional de España.

Se autoriza a doña María Ramos Lucas para la venta de caramelos en el local de su propiedad en la calle del G. Barrón.

Igualmente, se autoriza a don Antonio Aqueche para elaborar y vender caramelos.

Se autoriza a doña Milagros Barragan para la apertura de un establecimiento de mercería y confecciones.

Se desestima instancia de don José Arenillas, relacionada con la caseta de tiro que tiene instalada en el Paseo de la Barrera.

Que pase a informe del señor aparejador instancia de doña Vicenta Macazaga.

Se concede la inclusión en la Beneficencia Municipal a don Martín Muñecas Orive.

Se concede el suministro de agua, por contador, a doña Rosario Ruiz.

Quedar enterados de los acuerdos adoptados en la Delegación Sindical en la reunión de enlaces, sobre la campaña municipal para el abaratamiento de precios, especialmente el de pescado.

Que se interese de la Inspección de Primera Enseñanza el nombramiento interino de un maestro para la Escuela de Cerdigo.

Que se interese del Ayuntamiento de Valladolid datos sobre los quioscos instalados en dicha ciudad.

Se acuerda gratificar con 400 pesetas a los funcionarios que han verificado los trabajos de copiar el expediente del Santo Hospital Civil.

Sesión de la Comisión Permanente del día 11. — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales.

Se aprueba la relación de facturas número 45, por un importe de 33.357,07 pesetas.

Se aprueba la liquidación de plusvalía número 104 por la cantidad de 724,92 pesetas.

Se acuerda agradecer al Ayuntamiento de Guriezo la cesión de terrenos para la construcción de la carretera de Pontarrón a Oriñón.

Se concede la devolución de derechos del Cementerio a las Siervas de Jesús.

Que queden pendientes instancias de don José Lasaga y don

Florencio Villar, solicitando vienda de las que actualmente se vienen construyendo en la calle del General Sanjurjo.

Se concede la inclusión en la Beneficencia Municipal de doña Inés Ahedo Navaridas.

Se concede el suministro de agua, por contador, a don Angel Arco Gimeno, para el piso segundo del número 41 de la calle de Ardigales.

Se concede el suministro de agua para obras a don Félix Berastain Tueros en la calle de Queipo de Llano.

Se acuerda sufragar la mitad del importe del viaje a Palencia con motivo del traslado del enfermo don Nicolás Casuso.

Que por el señor aparejador se informe sobre la posibilidad de construir señales de tráfico.

Se concede a doña Felicitas y don Miguel Cayón la urna doble existente en el Cementerio Municipal en la calle Norte.

Se conceden licencias de obras a don Teodomiro Castro Pozurama, don José María Villanueva Rodríguez y doña Rosario Laza Laza.

Se envía a informe del señor aparejador instancia de don José González Zorrilla.

Se acuerda renunciar a las acciones en el sumario 98-59 de robo en la casilla del fieltro de San Francisco y fijar los daños causados en treinta pesetas.

Que se eleve consulta al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con motivo de la instancia presentada por don Daniel Bejo Lucas.

Se concede el abono del viaje por traslado a la Casa de Salud Valdecilla de la enferma de la Beneficencia Municipal, doña Dionisia Bernaola.

Se concede a doña Vicenta Macazaga permiso para instalar una cámara frigorífica en su puesto de venta de carnes.

Que se proceda a la colocación de los cristales de la Escuela de la Helguera, del pueblo de Sámano.

Que pase al señor jefe de la Policía Municipal instancia de don Alejo Arce Gutiérrez.

Que quede sobre la mesa instancia de las señoras maestras municipales solicitando mesas para las mismas.

Se adjudica definitivamente el suministro de grava para la carre-

tera de Sámano a don Manuel Pérez Gutiérrez.

Igualmente, se adjudica definitivamente a don Jorge Laso Sañudo la construcción de 36 nichos en el Cementerio Municipal.

Que por el señor director del Laboratorio se informe a la Corporación sobre la consumido por cada funcionario en el Seguro de Enfermedad.

Que se interese de la Delegación Provincial de Trabajo el horario del comercio durante la temporada de invierno.

Sesión de la Comisión Permanente del día 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia.

Quedar enterados del escrito presentado por la Electra Agüera para dotar de alumbrado a las escuelas de Lusa y Sámano.

Se aprueba la relación de facturas número 45 por importe de 8.293,59 pesetas.

Se aprueba decreto de la Alcaldía para la confección del nuevo padrón de la Beneficencia Municipal.

Que pase a informe del señor presidente de la Junta Vecinal de Islares, instancia de doña Arnelina Arruza.

Que se interese del señor Aparejador el levantamiento de un plano de la zona de Cotoño para su remisión al Ministerio de Obras Públicas.

Se faculta al señor secretario habilitado para personarse en autos en el Contencioso sobre nulidad de acuerdo adoptado.

Que por el señor aparejador se confeccione proyecto y presupuesto para la construcción de ocho urnas en el Cementerio Municipal.

Se acuerda designar al perito industrial don José María Díaz-Romeral para verificar la inspección de motores.

Se concede licencia de obra a doña Julia Cuesta y doña Agustina Pradera.

Que por el señor alcalde se lleven gestiones para la toma de agua que solicita el vecino de Otáñes, don Manuel Gabancho.

Que pase a la Comisión de Festejos escrito de la Federación Vizcaína del Remo, solicitando una subvención.

Se designa al señor Liaño para acompañar al señor alcalde a los

actos de Navidad en la Institución Stella Maris.

Que se envíe al señor concejal delegado de Matadero escrito del señor veterinario sobre obras a realizar en el mismo.

Que pase al Pleno instancia de los pensionistas jubilados.

Sesión de la Comisión Permanente del día 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de los Boletines Oficiales y correspondencia oficial.

Se aprueba la relación de facturas número 47 por importe de pesetas 33.236,22.

Se aprueba la declaración que presenta la Sociedad Española de Dinamita y Explosivos sobre el embarque efectuado los días 18 y 19 de diciembre.

Que quede sobre la mesa instancia de don Eugenio Pardo, solicitando subvención para la Cabalgata de Reyes.

Que pase a informe de la Intervención instancia de doña Casilda Gorriarán.

Que por el señor aparejador se cite a don Teodomiro Castro sobre obras efectuadas en la casa de doña Joaquina Bilbao.

Se concede permiso a don Teodomiro Castro para la apertura de una zanja en el barrio de Urdiales.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del padre del señor aparejador municipal.

Sesión Plenaria del día 3 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta de liquidación de arbitrios correspondiente al mes de octubre presentada por el señor jefe del Negociado de Rentas y Exacciones.

Se conceden becas a la Academia Católica por un importe de 13.320 pesetas anuales.

Se ratifica el acuerdo de la Permanente del 19 de noviembre renunciando a las acciones del sumario 63-959.

Se acuerda avalar la cuenta de crédito abierta a nombre de la Comisión Municipal de Festejos, por la cantidad de 50.000 pesetas.

Se aprueba la transferencia de crédito número 2, por un importe de 62.881,25 pesetas.

Tras amplia deliberación se acuerda nombrar vocal de la Junta Vecinal de Islares, al vecino don Lorenzo Rivero.

Se acuerda prohibir la saca de

arena de la playa de esta ciudad y solicitar de los Ministerios de Obras Públicas y Marina, prohíba la saca de arena, incluso para las obras portuarias.

Se desestima instancia de las encargadas de la limpieza de varios servicios municipales.

Se acuerda avalar a la Junta Vecinal de Otañes, una cuenta de crédito en la cuantía de 100.000 pesetas.

Que se anuncie la provisión en interinidad de la plaza de carpintero municipal.

Por el señor concejal de mercados, matadero y abastos, se informa a la Corporación de los resultados de sus gestiones en las inspecciones llevadas a cabo.

Igualmente, se informa de sus gestiones el concejal señor Ayarza como delegado de policía.

Por el señor alcalde se da cuenta a la Corporación del resultado de sus gestiones en Madrid.

Se acuerda ordenar la confección de un pergamino que se ofrecerá a los hijos de don Eusebio Sertucha (q. e. p. d.) donde se ponga de manifiesto sus méritos contraídos con esta ciudad.

Que se interese de la Electra Agüera presupuesto para dotar de alumbrado a la escuela de Sámano.

A la vista del informe del señor aparejador, relacionado con la construcción del nuevo pozo de agua, se acuerda conceder un voto de gracia a todo el personal y entidades que colaboraron para su pronta construcción.

Sesión del Pleno del día 30.— Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la cuenta de liquidación de arbitrios correspondiente al mes de noviembre.

Se aprueba definitivamente la transferencia de crédito número 2.

Se acuerda conceder a D. Francisco González Domínguez la pensión de jubilación al haber solicitado la misma por enfermedad.

Se desestima instancia presentada por los jubilados de este Excelentísimo Ayuntamiento.

A la vista del resultado del examen, se acuerda nombrar carpintero interino de este Ayuntamiento, a don Francisco Expósito Helguera.

Que por el señor aparejador se inspeccione la tubería de abastecimiento de agua del pueblo de Otañes, para resolver la petición

de suministro formulada por don Manuel Gabancho.

Se accede a lo solicitado por don Gabriel López, reclamando igualas de los funcionarios residentes en su demarcación.

Se acuerda abonar a varios obreros de este Ayuntamiento las horas extraordinarias prestadas al cuidado de los equipos motobombas del suministro de agua, durante el pasado verano.

Se acuerda fijar la cuota de 1.200 pesetas anuales a don Pedro J. Renedo López, por el concepto de impuesto de lujo de las elaboraciones de su obrador de confitería.

Se acuerda fijar en la cantidad de 750 pesetas anuales el importe de los medicamentos de Seguro de Enfermedad por cada funcionario, quienes abonarán el 50 por 100 de todas aquellas, una vez de sobrepasada esta cantidad.

Por unanimidad, se acuerda protestar contra la Orden de 5 de noviembre comunicada por la Subdirección de Montes y Política Forestal, referente a las normas para la venta, explotación y corta de los aprovechamientos forestales consorciados por las Entidades Locales con particulares.

Se nombra la Junta de la Biblioteca Municipal.

Se faculta al señor alcalde para efectuar las gestiones conducentes a una más fructífera colaboración entre el Ayuntamiento y los enlaces sindicales en la campaña de baja de precios.

Que por el señor aparejador se confeccione el presupuesto de los gastos originados con motivo de la instalación de duchas en el Campo de Deportes.

A petición de varios señores concejales se determinan realizar obras a medida de las posibilidades del Ayuntamiento.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del padre del señor aparejador.

Castro Urdiales, 22 de enero de 1960. — El secretario habilitado, Luis San Segundo Noguero.—Visto bueno, el alcalde, Juan Munguira Villanueva.

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayunta-

miento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprobaron facturas por suministros y servicios al Ayuntamiento por un importe de pesetas 31.407,20.

Se concede un anticipo de una mensualidad al funcionario don Miguel Salazar de la Parte.

Se autoriza para traspasar, a doña Emilia Saiz Hidalgo, una peluquería de señoras, condicionando la autorización al previo ingreso en Arcas Municipales, de las cuotas impagadas de Usos y Consumos.

Se autoriza a don Eloy Vejo Velarde para utilizar la escalera telescópica del Parque de Bomberos Municipal.

Se concede licencia de obras a don Antonio Peláez Álvarez, para realizar un colgadizo en la casa número 8 de la calle del 16 de Agosto, de esta población.

Se concede en propiedad y a perpetuidad la sepultura número 30, galería izquierda, a doña Dolores González Hierro.

Se concede en propiedad y a perpetuidad la sepultura número 12, patio descubierto, del Cementerio Municipal, a doña Dolores Buitrón.

Se concede licencia a don Celestino Peña López, para realizar obras en el interior de la planta baja del inmueble de la calle Marquesa de Reinosa, número 10, de su propiedad.

Se aprueba estado de cuentas rendido por la Excma. Diputación, de recaudación ejecutiva de 1959 conceptos arbitrios municipales de Rústica, Pecuaria y Urbana.

Se aprueba cuenta de recaudación del suministro de aguas potables rendida por el recaudador municipal don Francisco Sotorrios.

Queda enterada la Comisión Permanente de un oficio de la Dirección General de Beneficencia sobre aprobación de las cuentas Fundación Hospital y Casa de Caridad de Reinosa, de los años 1948 a 1958, ambos inclusive.

Reinosa, 10 de febrero de 1960. El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.